

DECRETO

Expediente nº: 1868/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Bolsa de trabajo Técnica/o Especialista Juventud

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la última acta de fecha 15 de octubre de 2026, del Tribunal Calificador para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Técnica/o Especialista de Juventud/Dinamizador/a Juvenil de este Ayuntamiento, y por la que se acordó publicar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden decreciente de puntuación; así como propuesta de formación de la bolsa de trabajo a esta Alcaldía.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la base decimosegunda del proceso, corresponde a la Alcaldía proceder a la formación de la Bolsa.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Regulador que rige la gestión de las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Monóvar, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión de fecha 30 de junio de 2017, y en el que se establece que:

"La "Bolsa de Trabajo" queda integrada por las listas de espera derivada del último proceso selectivo de personal permanente y cuando no exista o se hubiera agotado, mediante convocatoria de pública concurrencia.

En esta "Bolsa" se incorporarán, en todo caso, los integrantes de la anterior bolsa de trabajo que, en el momento de la creación de esta nueva, estén contratados o nombrados temporalmente en este Ayuntamiento, con preferencia de éstos en la prelación de nuevos llamamientos que se produzcan."

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Técnica/o Especialista de Juventud/Dinamizador/a Juvenil, siendo el resultado definitivo obtenido por los aspirantes en el proceso selectivo el siguiente:

Nombre y apellidos	1 Experiencia	2 Cursos	3 Otras formaciones	4 Valenciano	5 Idiomas	TOTAL
María Amparo Gómez Blanes	0	2,85	2	1,75	1,25	7,85
Maria González Castillo	4,65	1	0	1,25	0	6,90
Iván Torres Andreu	4,20	0	0	1,25	1,25	6,70
Geovanna Gabriela Álvaro Calapiña	2,10	4,20	0	0	0	6,30
María José Martínez Ganga	0	4,75	0	1,25	0	6,00
Talia Monzó Pérez	0	5,00	0	0	0	5,00
Vanessa Mira Esteban	1,65	0	0	1,50	0	4,15
Estefanía Sanz Navarro	1,95	0,15	0	1,25	0	3,35
Eva María García Duarte	1,65	0	0	0	0	1,65
Pau Palomares Martínez	0	0,80	0	0	0	0,80

María Amparo Masera Díaz (1 de 1)
Concejala de Personal y Provisions de Puestos
Fecha: 19/10/2026
HASH: 9cae49f4b3c83f68a00ee7e5c57d43

DECRETO
Número: 2026-2372
Fecha: 19/10/2026

Cód. Validación: 593KRLGX4GD54SGTNYE9Z9AT
Verificación: <https://monovar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



SEGUNDO.- Acordar la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Técnica/o Especialista de Juventud/Dinamizador/a Juvenil para nombramientos con carácter de interinidad en vacantes o sustituciones temporales, y que se tienen aquí por reproducidos a todos sus efectos:

Orden	Apellidos y Nombre
1	Gómez Blanes, María Amparo
2	González Castillo, Maria
3	Torres Andreu, Iván
4	Álvaro Calapiña, Geovanna Gabriela
5	Martínez Ganga, María José
6	Monzó Pérez, Talia
7	Mira Esteban, Vanesa
8	Sanz Navarro, Estefanía
9	García Duarte, Eva María
10	Palomares Martínez, Pau

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal., doy fe.

En Monóvar a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-2372 Fecha: 19/10/2026

